
INFORME DE GESTIÓN

2017/2018

calidadUPV

DOCTORADO EN TELECOMUNICACIÓN POR
LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
VALERO NOGUEIRA, ALEJANDRO	Presidente/a
ALMENAR TERRE, VICENÇ	Vocal
GOSALBEZ CASTILLO, JORGE	Vocal
LLORENTE SAEZ, ROBERTO	Vocal
MARTINEZ BAUSET, JORGE	Vocal
MONSERRAT DEL RIO, JOSE FRANCISCO	Vocal
ORTEGA TAMARIT, BEATRIZ	Vocal
PALAU SALVADOR, CARLOS ENRIQUE	Vocal
SANCHIS KILDERS, PABLO	Vocal
GARRO CREVILLEN, EDUARDO	Alumno de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	80	128	80
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU ₂)	30	57.03	30
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	60	79.22	60
VAIP ponderado de los directores de tesis	150	162.97	150
Tasa de profesores con sexenio activo	90	79.41	90
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	90	92.65	90
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP		45.59	50
Tasa de tesis con directores externos		0	
Tasa de tesis con codirección con externos		8.59	10
Tasa de estudiantes internacionales	30	36.72	30
Tasa de directores de tesis internacionales	0	10	0

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

Los indicadores de actividad se mantienen en la línea del curso pasado. Reflejan una importante actividad investigadora a través del VAIP, los profesores con sexenio activo y la tasa de tesis con ayuda predoctoral que mejora significativamente. A destacar también las codirecciones con externos, nacionales e internacionales, que refleja la mayor implicación con empresas y entidades internacionales.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

- Se propone una meta para la tasa de profesores con proyectos activos y que sean IP del 50%. Es un porcentaje realista, teniendo en cuenta que en los grupos de investigación muchas veces la función de IP se reparte de proyecto en proyecto entre los investigadores.
- Se propone una meta del 10% para la codirección con externos y para directores internacionales ya que es un índice de la apertura y la internacionalización del programa.

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa		22	25
Tasa de abandono	5	4.48	5
Tasa de rendimiento (graduación)	95	72.22	95
Nivel de eficiencia	3.5	3.57	3.5
Promedio de contribuciones científicas por tesis	6	8.45	6
Tasa de tesis con estancias de investigación	35	77.27	35
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	90	117.68	90
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	2	0	2
Tasa de tesis con Mención Internacional	35	63.64	35
Tasa de tesis con Mención Industrial	3	4.55	3
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	75	63.64	75
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	75	95.45	75
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	50	72.73	50

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

En general los indicadores son muy satisfactorios. Reflejan una alta calidad de los trabajos a través del promedio de contribuciones, estancias y tesis propuestas a premio extraordinario. Es destacable también la tasa de tesis con evaluadores externos

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Para el número de tesis defendidas es todavía prematuro fijar una meta definitiva pero a la vista del número medio de matrículas anuales (35) y de la tasa de abandono (5) podemos establecer una meta inicial de 25 tesis por año.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	8	8.85	8
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	8	7.07	8
Satisfacción media de los titulados			8

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

La satisfacción general con la gestión del título es buena. Se está trabajando no obstante en mejorar la información al alumnado a través de las acciones de mejora planteadas.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se plantea a priori una meta para la satisfacción de los titulados de 8, en línea con la meta definida para la gestión. La satisfacción va a depender de la utilidad que encuentren los titulados a su título de doctor en el mercado laboral.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Los resultados están en la línea del curso pasado, quizá un poco mejores. Los evaluadores dan una calificación muy favorable a las tesis presentadas y a las capacidades de los doctorandos.

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las <u>habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</u>	9.71
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso <u>sustancial de investigación con seriedad académica.</u>	9.71

Competencia	Resultado
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.59
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.48
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.61
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.64
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.42

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

El último informe resultó favorable en todos sus extremos. No hubo observaciones.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

La valoración global del último informe AVAP fue favorable.

AVAP no obstante hizo algunas puntualizaciones relativas a no salirse de los márgenes fijados en la memoria de verificación sin solicitar autorización y en ese sentido se está procediendo, tanto desde este programa como desde la Escuela de Doctorado, a quien correspondía la corrección de la mayoría de comentarios, ya que atañen a todos los Programas en su conjunto.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No procede

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

La web está actualizada

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2210_2015_01		Acciones de mejora propuestas en el informe de gestión	Se ha realizado una sección de preguntas frecuentes que se ha incorporado a la página web del programa de doctorado. La sección se irá apliado cada año con las nuevas preguntas que se vayan recibiendo. URL: http://www.upv.es/contenidos/TD/menu_urlc.html?//www.upv.es/contenidos/TD/info/U0794687.pdf (Consultar pdf anexo)

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2210_2016_01		Organización del trabajo de seguimiento del doctorando (actividades específicas, estancias, prórrogas...) de forma que cada miembro de la comisión tenga asignados y revise siempre el mismo conjunto de doctorandos. Las situaciones dudosas se analizan en común en la comisión y el doctorando sabe a qué miembro de la comisión dirigirse.	La acción ha sido implementada como se indicó. Se han repartido el seguimiento de los doctorandos entre los miembros de la comisión lo que está facilitando el cumplimiento de los plazos de revisiones de actividades formativas, estancias y prórrogas. En caso de retrasos es más fácil identificar el origen/responsable del mismo.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2210_2017_01	F	Evaluación externa de los planes de investigación. En la actualidad sólo los borradores de las tesis pasan una revisión externa. Se propone implementar un procedimiento por el cual los proyectos de tesis (planes de investigación) presentados al cabo del primer año pasen un proceso de revisión externa. Según este procedimiento el director de tesis propondría a la CAPD dos evaluadores externos a quienes la CAPD, tras aprobar su idoneidad remitiría los planes de investigación previo a su aprobación	Pensamos que este procedimiento proporcionará información extra a la CAPD para valorar la calidad de las tesis planteadas. El coste es que el proceso de aprobación se puede alargar. En la actualidad el compromiso de la Carta de servicio para esta fase de la tesis es de 45 días. Consideramos que 60 días sería más razonable con el proceso propuesto

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

En general podemos hablar de un programa donde los directores presentan un alto grado de actividad científica, lo que se traduce en tesis de calidad, con un alto índice de publicaciones y de internacionalización, a través de las estancias de los doctorandos en centros extranjeros y de notable participación de evaluadores internacionales.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

ADADOR

calidadUPV

ANEXOS

2017/2018

DOCTORADO EN TELECOMUNICACIÓN POR
LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Algunas preguntas frecuentes

- 1) Soy ingeniero de Telecomunicaciones de plan antiguo (de los de 5 años) y quiero apuntarme al programa de doctorado. ¿Tendría que cursar complementos formativos? **NO**
- 2) ¿Se puede solicitar la inscripción en cualquier momento? **NO. hay dos periodos. Uno ordinario, empieza en septiembre pero se puede preinscribir desde mediados de mayo a hasta mediados de octubre y otro extraordinario, desde mediados de noviembre hasta mediados de marzo sólo para casos extraordinarios, como por concesión de beca o firma de convenio de cotutela que conlleva la matrícula en la UPV, etc**
- 3) Un director de tesis adscrito al programa ¿Puede tener un codirector de otra universidad? **SI**
- 4) Según la normativa de valoración de actividades específicas, se debe presentar el justificante de asistencia al congreso para el reconocimiento de las horas equivalentes, pero al mismo tiempo se indica que se valoran 30h por ponencia sin presentación. ¿Esto último se refiere a la no asistencia al congreso? Es decir, si a un congreso no asistimos nosotros sino que asiste otro de los autores, ¿nosotros podemos justificar dicho congreso para que se nos reconozcan 30h o sólo se reconocen en el caso de haber asistido al congreso?
Efectivamente se refiere a la no asistencia. Se te reconocen 30h si eres autor, relevante, aunque no lo presentes tú. En ese caso no necesitas certificado de asistencia.
- 5) Tengo algunas dudas respecto a los créditos que debo escoger del Máster Universitario en Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones. Supongo que puedo escoger cualquiera de los créditos optativos o seminarios. La duda viene si, por ejemplo, puedo escoger 2 asignaturas optativas en el primer cuatrimestre (6 ECTS) y si podría reconocer créditos en la materia de seminario "Reconocimiento por Actividades I+D+i" (3 ECTS) del segundo cuatrimestre, por haber trabajado en el Centro de Tecnología Nanofotónica durante un año.
NO. Deben ser asignaturas del máster
- 6) ¿Se pueden convalidar los cursos transversales realizados dentro de programas de doctorado de otras universidades? ¿Se pueden hacer a distancia)
Se trata de cursos online y por tanto pueden hacerse a distancia. Los cursos realizados dentro de un programa de doctorado podrían ser convalidables como actividades transversales por la Escuela de Doctorado, siempre que su contenido se considere transversal. Si fueran específicos habría que solicitar su convalidación a la CAPDT.
- 7) Este doctorando trabaja en la industria y trataríamos de obtener la Mención Industrial ¿el acuerdo marco o convenio con la Empresa es imprescindible? ¿Hay

alguna peculiaridad reseñable por el hecho de hacer el doctorado industrial?, por ejemplo ¿los requisitos no son los mismos,...

Los requisitos son los mismos. Aparece una mención en el título. Existen ayudas del MINECO específicas para contratos para la formación de doctores en empresas (doctorados industriales)

- 8) He hecho de revisora para diferentes revistas en varias ocasiones, es posible obtener horas de actividades específicas?

No todos los méritos curriculares son susceptibles de ser valorados con horas de actividades específicas. En la CAPDT sólo valoramos los que están recogidos en la normativa publicada en la web del programa

- 9) Soy beneficiario de una beca FPI asociada a proyecto de investigación del MINECO. He trabajado en dicho proyecto de principio a fin. He solicitado dicho reconocimiento (desde gestión de tesis) y este ha sido denegado por el siguiente motivo "La solicitud de ayudas para becas no cuenta como proyecto de investigación."

La beca está asociada a un proyecto i+d+i del MINECO. Ese es el proyecto cuyas horas puedes pedir. No se puede considerar la beca en sí como un proyecto más ya que sería redundante.

- 10) Una vez acabada la estancia, ¿me gustaría saber en cuanto se evaluarán las horas?

Las estancias te proporcionan 50h/mes. Este apartado satura en 300h aunque si tuvieras más, puedes solicitarlas para que consten en tu expediente, aunque para las 600h necesarias, sólo te contaremos 300h como máximo.

- 11) Tengo algunas dudas al interpretar la normativa sobre el reconocimiento de horas de publicaciones en revistas. Recientemente hemos publicado un artículo en el que dos estudiantes de doctorado estamos como coautores. El punto de la normativa que habla sobre ello es el siguiente:

" Cuando haya más de un doctorando se deberá presentar el certificado de coautoría según el modelo de la Escuela de Doctorado. Se podrá optar al máximo reconocimiento si sólo hay 2 doctorandos como coautores, para ello el tutor deberá Justificarlo."

Mi duda respecto a este punto es si podemos pedir el máximo reconocimiento para ambos estudiantes o, por otro lado, tenemos que pedir el máximo para uno y una fracción para otro. Finalmente me gustaría saber qué formato debe tener la justificación del tutor.

Lo normal es que en un artículo con dos doctorandos haya uno de ellos que ha contribuido más y en ese caso el otro tendría menos horas que el principal. No obstante la Comisión deja la puerta abierta a que los dos puedan haber contribuido por igual y darle 150h a cada uno. El tutor tendría que justificarlo. Basta que lo haga cuando valida vuestras actividades específicas, rellenando la casilla "informe del director". Por ejemplo, si dos doctorandos han contribuido por igual, lo normal sería que figurasen como primer y segundo autor, estando el director por detrás de ellos.

- 12) En relación con la mención internacional del doctorado, según las bases del programa, para poder obtenerla se contempla una estancia con una duración mínima de 3 meses. Supongo que, si contamos en días, esto correspondería a unos 90 días. Sin embargo, me indican desde el SGI que, las ayudas para estancias de mi beca cubren un máximo de 81 días de estancia. Sería suficiente esta duración para poder optar a la mención internacional del doctorado?

No. Por normativa de la Escuela de Doctorado son tres meses mínimo. No puede ser menos

- 13) Estoy a punto de subir el borrador a Gestión de Tesis y el título que escogí cuando presenté el proyecto de tesis ya no refleja exactamente el contenido de la tesis. ¿Puedo cambiarlo?

Puedes cambiar el título de la tesis en Gestión de Tesis en cualquier momento hasta que subes el borrador. Después no. Basta que escribas un correo a la secretaría del DCOM (depcom@dcom.upv.es) con copia al coordinador (doctor.telecom@upv.es) indicando el nuevo título y solicitando que lo cambiemos.

- 14) He estado varios meses de baja por enfermedad. ¿Cómo afecta a la fecha de fin de mi doctorado?

Puedes hacer que la fecha de fin de tu doctorado se reajuste, alargándose por los meses que has estado de baja. Para ello es necesario que solicites la baja temporal a través de la plataforma de Gestión de Tesis.